

**FLORES DE DECORACION
DECOFLOR S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Lasso, 11 de Febrero del 2.008

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.

De mi consideración:

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.007.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia de que soporta las cantidades y las revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de **FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.**, que he examinado, están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.007, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. De igual manera la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicados por **FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.**, son los requeridos.

Por todo lo antes expuesto considero que el desenvolvimiento de la compañía **FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.**, a esta fecha, esta ajustada a las normas de una adecuada administración.

Atentamente


Sr. Rosendo Abarca
Comisario

